



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LICITACION ELECTRONICA IMPLANTADA EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Exp. SGTI: 0015/2022

Creación: Marzo de 2022

Autor: Subdirección General de Tecnologías de la
Información





En relación con el expediente de contratación de los SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LICITACION ELECTRONICA IMPLANTADA EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD al inicio indicado y de acuerdo con lo establecido en el art. 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se informa lo siguiente:

El objeto del presente concurso son los servicios de soporte y mantenimiento de la plataforma de licitación electrónica del Servicio Murciano de Salud siendo la plataforma actual la que ofrece la empresa Pixelware, S.A.

De acuerdo con los fines perseguidos y los objetivos marcados con este contrato, se hace preciso contar con una herramientas informática y un conjunto de profesionales que actualmente no se encuentran disponibles en el Servicio Murciano de Salud para ser incorporados a este proyecto con la dedicación necesaria, al estar destinados a atender otros proyectos de gran importancia para el Servicio Murciano de Salud.

Se hace, por tanto, necesario contratar los servicios de soporte y mantenimiento a alguna empresa especializada, conservando los técnicos del Servicio Murciano de Salud el control sobre el proyecto y la toma de decisiones sobre el mismo, de tal modo que coordinen la actuación de la empresa contratada.

(Fecha y firma electrónica en el lateral)

Jefe de Servicio de Coordinación y
Aplicaciones Informáticas

D. Miguel Ángel Gambín Marín

El Subdirector General de Tecnologías de la
Información

D. Manuel Escudero Sánchez

29/03/2022 13:02:36

29/03/2022 12:52:08 ESCUDERO SANCHEZ, MANUEL ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-48f9782-af4f-7c11-bc4e-0050569b6280

GAMBIN, MIGUEL ANGEL

